

DE LOS POBRES PARA EL PRESIDENTE  
PETICIONES POR CARTA A LÓPEZ MATEOS

Angélica López González\*

El artículo tiene como propósito realizar un acercamiento a las familias de la clase baja en México durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos con base en cartas y fotografías de carácter familiar encontradas en su correspondencia, ubicada en el Archivo General de la Nación (AGN).

Para el desarrollo de esta investigación conté con una serie de cartas y fotografías anexas (35 cartas y 31 fotografías) enviadas por padres, madres y un hijo de familia solicitando a su gobierno ayuda de diversa índole, como empleo, vivienda, tierras para cultivo, visas, pasaportes, permisos para vender en la vía pública y para continuar con la venta de bebidas alcohólicas, apoyo educativo, económico y material, como camiones.

También pedían la intervención del presidente para la solución de asuntos delicados como conceder indulto a dos

padres de familia que se encontraban recluidos –injustamente, según informan– en dos cárceles de Veracruz; uno de ellos había sido acusado de ser el asesino intelectual de un campesino que el implicado aseguraba no haber conocido; el otro por haber solicitado tierras para habitación y cultivo. Otros padres de familia pidieron su ayuda y la de diferentes autoridades para evitar ser desalojados de manera arbitraria de sus propiedades; algunos más para que no les expropiaran sus terrenos, pues a cambio les ofrecían otros inhabitables y cuyo valor era menor a los que ya tenían.

En Matehuala, San Luis Potosí, unos conductores de automóviles para pasajeros tipo “taxi” solicitan que se investigue y se resuelva su caso. Comentan que se les prohibió trabajar con sus vehículos en la Terminal de Autobuses “Anáhuac”, en Matehuala, sitio escogido por ellos. Tam-

bién señalan que acudieron a diversas autoridades del estado a las que solicitaron el permiso para trabajar en ese lugar, pero no obtuvieron respuesta. Otro padre de familia pide que le sea devuelta su camioneta que se encuentra detenida en Jalisco por abandono nocturno. Refiere que no cuenta con recursos económicos para pagar la multa y manifiesta su apuro, pues dice que es el único medio que tiene para sostener a su numerosa familia.

También hay una solicitud para la investigación de la renta de una casa considerada como patrimonio nacional, cuyo contrato estipula el pago de una cantidad menor a la que se está cobrando.

La mayoría de las peticiones se encuentran dirigidas al licenciado López Mateos, las restantes a las secretarías y a los gobernadores de los estados del país. El motivo por el que los peticionarios se dirigen al presidente se debe a que lo consideran como el único que puede ayudarlos, y suponen que es una buena persona que siempre apoya a los pobres y necesitados como ellos. Otras personas lo buscan porque no tienen a

quien recurrir, debido a las constantes negativas que reciben de las autoridades de sus comunidades o a su silencio. Algunos más, porque el mandatario prometió ayudarlos cuando llegara a la presidencia. Sin embargo, casi nunca obtuvieron su ayuda.

La falta de recursos económicos es la razón principal por la que escriben los padres de familia, pues no pueden sostener a sus familias ni solventar los estudios de sus hijos; tampoco pueden adquirir una vivienda ni resolver sus problemas de carácter jurídico. Aunado a ello se observa la ignorancia de la mayoría de los peticionarios, su bajo o nulo nivel educativo ha provocado que no sepan cómo resolver sus conflictos, por lo que buscan la protección de su gobierno.

Haré un estudio particular en veinte familias, porque cada una hizo su petición por separado, es decir, en una o más cartas el padre, la madre o el hijo solicitó ayuda para los suyos, acompañando las misivas con una o más fotografías de su familia.<sup>1</sup> Otras cuatro familias hicieron sus peticiones en grupo, aunque cada una

---

<sup>1</sup> Diez fotografías muestran al padre con su esposa e hijos; siete, a la madre con sus hijos y en cuatro sólo aparecen los hijos. Es importante mencionar que muchas de las fotos aquí analizadas presentan problemas de deterioro y también de mala calidad.

vivía en diferente lugar.<sup>2</sup> En sólo cuatro cartas hacen un requerimiento, que es para beneficio de su comunidad. También contienen fotografías anexas; en algunas de ellas aparecen todos los miembros del grupo y en otras sólo algunos de ellos.

Hablaré del lugar de residencia, estado civil,<sup>3</sup> ocupación, número de miembros y de hijos por familia, así como de sus edades. Trataré el tema de la vivienda para conocer el tamaño y el material con que se construyeron algunas de ellas y mencionaré el tipo de habitación: en casa propia o rentada. Por último, informaré cuál es el nivel educativo de las familias. Para apoyarme haré uso de las fotografías.

Las cartas y las fotografías me proporcionaron información directa e indirecta; en las primeras obtuve la residencia de las familias, su ocupación, estado civil, número de miembros, edades, datos de sus viviendas como el tamaño, el material con que fueron construidas, y si eran de su propiedad o las rentaban. Con respecto al

nivel educativo las cartas aportaron más información, en ciertos casos se menciona el nivel académico de los miembros de las familias, en otros los errores gramaticales lo daban a conocer, información a la que llamo indirecta porque no aparece escrita sino que se deduce.

Las fotografías, aun cuando no todas son de buena calidad ayudaron a saber en qué zonas habitaban las familias: urbana, rural o costera. Así conocí a la mayoría de los miembros de las familias, sus edades, su forma de vestir y de peinar; la estructura de sus viviendas, el material con que fueron construidas y el tamaño; algunas de sus ocupaciones, y el estado civil en ciertos casos: cuando el padre o la madre de familia no lo menciona en el documento escrito, pero en la imagen enviada se encontraba él o ella con su familia, y otra persona adulta con jóvenes o niños. Lo que hizo suponer que se trataba del esposo o la esposa.

---

<sup>2</sup> Estas familias habitan en cuatro poblados de tres estados de la república: Tapachula, Chiapas, este grupo envía una fotografía; Tejería, Veracruz, una foto; Salina Cruz, dos fotos, y Santa María Ixcotel, seis fotos, ambos sitios pertenecen al estado de Oaxaca de Juárez. Es posible que algunas de las familias que viven en el mismo poblado sean parientes por la coincidencia que se encontró en algunos apellidos, sin embargo nada se informa al respecto.

<sup>3</sup> Con respecto al estado civil, ocupación y nivel educativo se hará más alusión al de los padres de familia que al de las madres e hijos, debido a que se tiene más información de ellos porque son los que más se hacen cargo de sus familias y por ende, los que hacen la petición.

## DEFINICIÓN DE FAMILIA

La familia puede diferenciarse según el grado de parentesco entre sus miembros en:

*Familia nuclear.* Se le conoce a un grupo formado por un hombre, una mujer y sus hijos no casados. El calificativo "nuclear" sugiere que es la unidad de la que nacen o se desarrollan otros grupos familiares más amplios.<sup>4</sup> Esta clase de familia es la que más se encontró en la correspondencia del presidente López Mateos.

*Familia extensa.* Además de la nuclear incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines.

*Familia compuesta.* Se compone por el padre o la madre y los hijos, éstos principalmente son adoptados o tienen un vínculo consanguíneo sólo con uno de los padres. Un ejemplo de esta familia son los viudos, divorciados o padres solteros con hijos que contraen nuevas nupcias.<sup>5</sup>

La familia extensa y compuesta tam-

bién se encontró en el archivo del licenciado López Mateos, aunque en menor grado que la familia.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

### Lugar de residencia

Las familias analizadas vivían en diversos estados de la república y en el Distrito Federal; los estados de los que proceden más peticiones son Veracruz, Oaxaca y Chiapas. En Veracruz, ocho familias y uno de los cuatro grupos de familias; en Oaxaca, una familia y dos grupos de familias y en Chiapas, el cuarto grupo. En Nayarit radican dos familias al igual que en el Distrito Federal, y en Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí,<sup>6</sup> Yucatán y Zacatecas habita una familia por cada estado. La mayoría de las familias vive en zonas rurales, son pocas las que tienen sus hogares en zonas costeras, pero son menos aún las que los tienen en zonas urbanas.

<sup>4</sup> David, Sillis, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1974, vol. 4, pp. 698 y 699.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 699.

<sup>6</sup> En realidad son más familias; los padres de familia son quienes solicitan permiso para trabajar en un sitio de automóviles para pasajeros tipo "taxi"; sin embargo sólo enviaron de ejemplo la fotografía de una de las familias, quizá se refieren al número de miembros por familia que son ocho. Sólo se tomará en cuenta a esa familia y como no se informa su nombre, se hará referencia a ella por el lugar de su residencia. Fotografía 1 en blanco y negro, mide 13.7x8.7 cms., sin autor, en AGN, *Presidentes*, Adolfo López Mateos (ALM), vol. 238, exp. 151.3/1-8.

A continuación se da a conocer el lugar de residencia de cada una de las veinte familias:

En Veracruz habitan las familias de: Lorenzo Flores Mendoza en Carlos A. Carrillo;<sup>7</sup> Bartolo Gámez, en Cerro Azul;<sup>8</sup> Fidencio López, en Congregación de Duraznos, municipio de Huayococotla;<sup>9</sup> Juan García Sánchez, en el municipio de Martínez de la Torre;<sup>10</sup> Leocadia Chagala Espejo, en San Andrés Tuxtla,<sup>11</sup> y del mismo lugar es la carta de Andrés Pérez Martínez, quien se encuentra recluido en la cárcel de Acayucan de ese estado, no se informa dónde habita su familia.<sup>12</sup> La familia de la señora Saturnina Herrera tiene su hogar en un lugar llamado Texas que pertenece al mismo estado,<sup>13</sup> y desde el Reclusorio Regional Allende en Veracruz, Veracruz,

el señor Apolinar García pide ser exonerado de los cargos que se le imputan. No menciona dónde radica su familia pero comenta que antes de ser recluido vivía en el poblado de Zanjás de Arena, municipio de Martínez de la Torre.<sup>14</sup>

En Nayarit, en el poblado de Acaponeta, reside la familia de la señora Dionisia Morán,<sup>15</sup> y en el mismo estado pero en Palma Grande, municipio de Tuxpan, la de Jesús López Rojas.<sup>16</sup> En el Distrito Federal vive la familia de Guadalupe Barrera Contreras<sup>17</sup> y la de Miguel Bedolla.<sup>18</sup>

Las familias de Tereso Salas Bocanegra habita en Guadalupe Victoria, Durango;<sup>19</sup> Marcelina Carachure Toledo en Acapulco, Guerrero;<sup>20</sup> Dionisio Mendoza Chávez en Zapotitlán, Jalisco;<sup>21</sup> Ernesto Guerrero en Sahuayo, Michoacán;<sup>22</sup> Jua-

<sup>7</sup> AGN, *Presidentes*, ALM, vol. 102, exp. 120/5551, 1 foja.

<sup>8</sup> *Ibid.*, vol. 226, exp. 151.3/3145, 2 fojas.

<sup>9</sup> *Ibid.*, vol. 614, exp. 5341/1790, 5 fojas.

<sup>10</sup> *Ibid.*, vol. 902, exp. 702.2/2873, 6 fojas.

<sup>11</sup> *Ibid.*, vol. 266, exp. 151.3/1-29, leg. 94, 2 fojas.

<sup>12</sup> *Ibid.*, vol. 262, exp. 151.3/1-29, legs. 9 y 10, 2 fojas.

<sup>13</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 33, 1 foja.

<sup>14</sup> *Ibid.*, vol. 653, exp. 542.1/143, 9 fojas.

<sup>15</sup> *Ibid.*, vol. 90, exp. 120/3871, 14 fojas.

<sup>16</sup> *Ibid.*, vol. 247, exp. 151.3/1-13, leg. 11, 2 fojas.

<sup>17</sup> *Ibid.*, vol. 380, exp. 418.2/882, 10 fojas.

<sup>18</sup> *Ibid.*, vol. 715, exp. 546.6/4, leg. 9, 4 fojas.

<sup>19</sup> *Ibid.*, vol. 892, exp. 702.2/1568, 16 fojas.

<sup>20</sup> *Ibid.*, vol. 244, exp. 151.3/1-11, leg. 7, 2 fojas.

<sup>21</sup> *Ibid.*, vol. 221, exp. 151.3/2613, 2 fojas.

<sup>22</sup> *Ibid.*, vol. 87, exp. 120/3588, 1 foja.

na de Echavarría en Salina Cruz, Oaxaca;<sup>23</sup> Pedro Borges en Mérida, Yucatán;<sup>24</sup> Josefina Padilla en Nochixtlán, Zacatecas,<sup>25</sup> y la familia de San Luis Potosí en el municipio de Matehuala.<sup>26</sup>

## Grupos

En Tapachula, Chiapas, radican 12 familias;<sup>27</sup> en Tejería, Veracruz, el grupo de 48 personas, 32 varones y 16 niños, no se tiene información de las madres de familia; se sabe de la existencia de las 48 personas porque en el escrito aparecen 32 firmas de hombres<sup>28</sup> y la fotografía retrata a 16 niños de ambos sexos.<sup>29</sup>

En Salina Cruz, Oaxaca, habita el grupo de 31 personas, 4 hombres, 6 mujeres, 4 adolescentes y 16 niños, no se da a conocer cuántos miembros forman parte de este grupo. Se tiene conocimiento de las 31 personas porque son las que aparecen en una de las fotos que se anexan;<sup>30</sup> en la carta se informa que son

18 peticionarios, quizá se trata de ambos padres de familia porque aparecen 18 firmas de hombres y mujeres.<sup>31</sup>

Por último, en Santa María Ixcotel, Oaxaca, reside el grupo de aproximadamente cien personas, así lo muestra una de las 6 fotografías que envían: en ella se encuentran niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Al parecer todos son habitantes del poblado (foto 1). En el documento aparecen 70 firmas de hombres y mujeres y 8 huellas digitales.<sup>32</sup>

## Estado civil

La mayoría de los padres de familia vive con su pareja, no informan si están casados o si viven en unión libre. Algunos padres se refieren a sus cónyuges de manera abierta, incluso unos dan a conocer su nombre. El señor Apolinar García lo hace cuando solicita que unas personas le paguen los daños causados a sus propiedades, único patrimonio que tiene para

<sup>23</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 31, 1 foja, 20-X-61.

<sup>24</sup> *Ibid.*, vol. 938, exp. 703.2/445, 2 fojas.

<sup>25</sup> *Ibid.*, vol. 919, exp. 702.2/5360, fojas 1 y 2.

<sup>26</sup> *Ibid.*, Vol. 238, exp. 151.3/1-8, *op. cit.*, 2 fojas.

<sup>27</sup> *Ibid.*, vol. 236, exp. 151.3/1-6, leg. 8, 2 fojas.

<sup>28</sup> *Ibid.*, vol. 265, exp., 151.3/1-29, leg. 79, 2 fojas.

<sup>29</sup> *Ibid.*, fotografía en blanco y negro, mide 8.6x12.8 cms., sin autor.

<sup>30</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 44, fotografía 1 en blanco y negro, mide 13.7x8.9 cms., sin autor.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 1 foja.

<sup>32</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 31, fojas 2, 3 y 4, 9-X-61.



Foto 1. *Habitantes de Santa María Ixcotel, Oaxaca.*

mantener a su numerosa familia. También menciona los nombres de sus hijos y de su madre:

[...] me dirijo ante usted Sr. Presidente para pedirle justicia para que estos individuos me paguen todos los daños. Por que en realidad nos ha[n] dejado en la más miseria. Sin contar con otros recursos para sostener mi familia y levantar mis siete hijos sus nombres son Jesús, Pablo, Apolinar, Inocencio, Albino, Enriqueta y Ale-

jandro y mi anciana madre Luz Santiago y mi esposa Tolentina Mattheis [...]<sup>33</sup>

Otros casados, en cambio, lo hacen saber por medio de las fotografías enviadas, como es el caso del señor Lorenzo Flores, de Carlos A. Carrillo, Veracruz, quien no habla de su esposa en el escrito en que solicita la intervención de su mandatario para que le sea permitido seguir vendiendo bebidas alcohólicas, ya que es su único medio de subsistencia,<sup>34</sup> pero

<sup>33</sup> *Ibid.*, vol. 653, exp. 542.1/143, *op. cit.*, ff. 3 y 4. Se trata del señor que se encuentra en el Reclusorio Regional Allende de Veracruz, Veracruz, por sólo, según comenta, haber pedido tierras para cultivar dado los destrozos que se cometieron en la vivienda y en los cañaverales donde residía. (Se respeta la ortografía y redacción original que presentan todos los documentos citados, aunque en ocasiones, para su mejor entendimiento se hacen algunas observaciones necesarias).

<sup>34</sup> *Ibid.*, vol. 102, exp. 120/5551, *op. cit.*

en la fotografía aparece con él y con sus hijos una señora de aproximadamente 45 años de edad, quien seguramente es su esposa o concubina.<sup>35</sup>

Sólo dos madres de familia eran viudas y otra, madre soltera. Llama la atención que las tres sean víctimas del despojo de sus propiedades por parte de las autoridades, lo cual tal vez se deba a su situación civil, como se verá a continuación con las viudas; ambas de Veracruz. Leocadia Chagala, de San Andrés Tuxtla, escribió el 16 de marzo de 1963:

La suscrita de generales conocidas, mayor de edad, originaria y vecina de la Villa de Angel R. Cabada, Ver. Vda teniendo a cargo mis cuatro hijitos a quien tengo que trabajar para sus alimentos, y por medio del presente vengo ante usted a exponerle lo siguiente:

De acuerdo con mis escritos que le he estado dirigiendo a usted, y que hasta ala fecha no he tenido contestación de ninguna clace, vuelvo a quitarle un momento de su tiempo para que se de cuenta de los atropellos que me estan cometiendo el señor Camilo Roman Lazaro, Presidente Constitu-

cional Municipal de la Villa de Angel R. Cabada, Ver. pues desde el año de 1958 tengo derecho a un pequeño solar [...] del mismo Municipio o Villa, pues es el caso de que en el año de 1960 el señor Ladislao Palagot siendo Regidor del Ayuntamiento me pidio prestado un pedazo del solar para que su tio Florentino Mujica puciera una casita para un pequeño taller y hoy que es nuevamente Regidor del Ayuntamiento de Angel R Cabada, insiste en que parte del solarcito ya es de la propiedad de Mujica.<sup>36</sup>

Las anteriores líneas dan testimonio del abuso cometido en contra de la señora Chagala por parte del regidor, al adjudicar como propiedad de su familia la parte del solar que ella le había prestado, acción que se deja entrever está apoyada por el presidente municipal. No conforme con ello, el regidor también le prohibió –de manera agresiva y violenta, bajo amenaza de enviarla a la cárcel si no hacía caso– reconstruir su vivienda, la cual había sido derribada por un huracán. Esto le provocó su hospitalización después de sufrir una embolia:

<sup>35</sup> *Ibid.*, fotografía en blanco y negro, mide 13.1x8.6 cms., sin autor.

<sup>36</sup> *Ibid.*, vol. 266, exp. 151.3/1-29, leg. 94, *op. cit.*, f. 1.



En estos días siendo el once de Marzo [...] un viento uracanado me derribó mi humilde chosa, y el día trece esta reconstruyéndola y tube dos avisos a que no levantara la casita, y con seguí con trabajo, se presentó el Regidor Palagot con dos Gendarmes armados queriendome conducir [...] por la fuerza a que no siguiera levantando la casa o de lo contrario me hacia a creadora [a] detenerme como si yo fuera una delincuente.

Pues a consecuencia de las grocerias con que se me trató, inmediatamente me dio una envolia que hasta la fecha me encuentro en el Hospital Regional de San Andres Tuxtla, dado [l]a terrible crisis en que me encuentro.<sup>37</sup>

Algo similar vivió la señora Saturnina Herrera, de Texas, Veracruz, quien reclama la devolución de su parcela, la que había traspasado antes de morir su esposo, por tres años, y ahora que se ha cumplido el plazo no se la quieren devolver:

con todo Respeto me dirijo aud. aclamando Justicia [...] tiene 15 años que ingreso el que jue [fue] mi marido Sr. constancio

Gusman hen este comisariado ejidal y lla tiene 3 años que me dejo con 7 Niños [quiere decir que murió] cuales le Adjunto fotografia de las condiciones en que me encuentro y cuando ya se lba aseparar para Otros lugares [es decir, cuando iba a morir] traspaso la parsela por 3 Años al Sr Emiliano Mora que no era ni Ejidatario y despues de que el que Iso el traspaso se jue [se refiere a que después de que falleció su esposo] me presente auna Asamblea de los Ejidatarios con El fin de Reclamar el derecho de la tierra de mis hijos y en acuerdo de la samblea se lebanaron Actas y quedo aprobado que mela entregarian al finalizar el plazo y yo asectaria los cañales en las condiciones que estuvieran y ahora el Sr, Mora como ve en condiciones los cañales se puso [puso] de acuerdo con los directivos y no melos quieren entregar y me ji [fui] aver al Sr. Manuel Abrego Jefe de sona y me dijo que aver como noserreglavamos pues Sr. sienpre En este ejido estan las tierras acaparadas por unos cuantos y tiene sientos de Ectarias cada Individo por lo que rruego aud. vea con piedad. a los Umildes [...] <sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> *Idem.* La señora pide que se le haga justicia y anexa una fotografía que muestra el momento en que era trasladada al hospital. La imagen es en blanco y negro, mide 13.8x8.9 cms., sin autor.

<sup>38</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 33.

La señora Herrera no informa claramente el motivo por el que no le quieren devolver sus cañaverales, sin embargo insinúa que se debe a que están produciendo de manera satisfactoria, lo que seguramente ofrece medianos o grandes beneficios económicos.

Con respecto a la madre soltera, la señora Marcelina Carachure, de Acapulco, Guerrero, es conveniente mostrar por qué se afirma su estado civil si en su escrito sólo lo deja entrever.

En el siguiente párrafo la señora Marcelina hace alusión al cumplimiento con el que cubrió todas las cuotas que un comisario ejidal le había pedido para, según él, cubrir el costo de reparaciones y mantenimiento de su comunidad, no obstante el gran esfuerzo que ello le implicaba:

Como me ha sido posible debido ha que soy una mujer que trabajo en casas particulares lavando o planchando ropa, haciendo tortillas para poder mantener a mi dos pequeños hijos y mi anciana madre,

he procurado cubrir todas y cada una de las cuotas que el citado señor Rodríguez [se refiere al comisario ejidal] me pedía por diversos conceptos y diversas cantidades que nunca eran menores de \$5.00 ya para la Escuela, ya para la conpostura de camino o de calle o para otras cosas que él decía se iban a realizar.<sup>39</sup>

Lo anterior indica que la señora Carachure solventaba sola la manutención de su familia y el costo del mantenimiento de su vecindario; además, en las tres fotografías que insertó no aparece ningún hombre que haga suponer un esposo, sólo se encuentra ella, su madre y uno de sus dos hijos, su hijita de aproximadamente dos años de edad,<sup>40</sup> (foto 2).

### Hijos de familia

Con respecto a los hijos, no se tiene información si alguno estaba casado y si tenía hijos, lo más posible es que un gran número de ellos fuera soltero debido a que algunos aún estaban estudiando y otros

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, vol. 244, exp. 151.3/1-11, leg. 7, f. 1. La señora solicita que se investigue su caso, pues el sobrino del comisario ejidal cedió su terreno a otra persona porque no pagó a tiempo los 170 pesos que le pidió dicho comisario, para cubrir sus gastos y los del ingeniero que midió su terreno con el fin de otorgarle más adelante el título de su propiedad.

<sup>40</sup> *Idem*, las tres fotografías son en blanco y negro, miden 12.3x17.6 cms., sin autor.



Foto 2. Sra. Marcelina Carachure con su familia (Acapulco, Gro.)

aunque no lo hacían, sus padres pretendían que lo llevaran a cabo; además en las fotografías demuestran edades cortas. Contrariamente unos sí aparentan tener edades de 26 a 36 años, lo cual indica que tal vez alguno de ellos estaba casado y/o tenía hijos, como podría ser el caso de algún hermano del joven Miguel Bedolla. En la fotografía que envía de su familia, cuyos miembros con él, son 17, se encuentran dos jóvenes que pueden ser sus hermanos, con edades promedio aproximadas a los 26 años, lo que hace suponer que podrían estar casados y con hijos, pues en la misma imagen aparece un niño de cerca de dos años de edad,

quien acaso sería hijo de alguno de estos jóvenes y no hermano, puesto que sus padres son demasiado mayores para procrear, sobre todo la madre, quien aparenta cerca de 56 años de edad (foto 3).

### Ocupación

La ocupación de las familias es variada, sobre todo la de los padres. Se sabe más de sus actividades que las de las madres e hijos porque son ellos quienes en la mayoría de los casos se hacen cargo de la manutención de sus familias. Ninguna ocupación requiere de un alto nivel educativo, basta con saber leer y escribir, incluso para algunas ni siquiera es necesario. Unas demandan mucho tiempo y gran fuerza física, como el empleo anterior del señor Bartolo Gámez, de Cerro Azul, Veracruz, en el que trabajaba 13 horas diarias, según parece, y cuya tarea era alinear tubos sumamente pesados que le causaron dos hernias:

[...] el tubero de 2a. tiene la obligación de alinear los tubos salíamos a las 7 de la mañana llegabamos a las 6 de la tarde [...] el año pasado me opere de las hernias estaba de los dos lados herniado y para operarme de las hernias me sacaron los ana-



AGN, Presidentes, ALM, vol. 715, exp. 546.6/4, leg. 9

Foto 3. *Familia del joven Miguel Bedolla (Distrito Federal)*

lisis y que me dieron sífilítico [...] dos veces me an dado malo de la presión últimamente sífilítico tal vez esas enfermedades dan fuerza para levantar un tubo de ocho por una punta de 20 piez de largo [...]<sup>41</sup>

Además de las dos hernias, el señor Gámez también sufrió en dicho empleo un accidente que le causó el desvío de una de sus vértebras, dejándolo imposibilitado para seguir trabajando:

[...] me accidente en 1956 como no hubo reporte de accidente me accidente en el

km. 41 [...] saliamos a las 7 de la mañana llegabamos a las 6 de la tarde por eso no podía quedarme hacer el reporte por que nos teniamos que quedar 3, 2 testigos y yo y se necesitaba un camion para que nos transportara y por eso el sindicato no hace nada por mi lo que si aseguro garantizar mi trabajo [...] la tengo de malas por no saber leer como no hubo reporte de accidente no me reconocen el accidente y quede imposibilitado tengo desviada un vertebra [...]<sup>42</sup>

Entiendo que trabajaba lejos de las oficinas donde tenía que reportar el accidente,

<sup>41</sup> *Ibid.*, vol. 226, exp. 151.3/3145, f. 1.

<sup>42</sup> *Idem.*

tal vez por ello se requirió de un vehículo para transportarlo, aunado a que seguramente no se encontraba en condiciones para caminar debido a la lesión. En este fragmento vemos que el inaccesible horario del empleo del señor Gámez, su falta de estudios y de apoyo por parte de su sindicato, pero sobre todo su desconocimiento con respecto a qué hacer ante un accidente en el trabajo no le permitieron defender sus derechos laborales, lo que causó que no fuera indemnizado de por vida y que le fuera suspendido su pago unos años después de su accidente, obligándolo a vender parte de sus bienes, sacar a sus hijas de la escuela y buscar otra ocupación como vigilante nocturno para mantener a su familia:

[...] soy una víctima por eso quejo a usted me suspendieron el pago durante 4 meses desde el día 2 de abril asta agosto empecé a ganar el pan para mí y mi familia tube la nesicidad de vender mis animales con que trabajaba la tierra y saque mis hijas de la escuela la nesicidad me obliga a trabajar de noche con el candil mi ficha es 26109 – Depto. Vigilancia.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> *Ibid.*, vol. 87, exp. 120/3588.

Otro dato que caracteriza a un gran número de los trabajos de los padres de familia es que son mal remunerados, sus sueldos son insuficientes para sostener a sus familias, lo que los obligaba a pedir ayuda, sobre todo cuando tenían muchos hijos como se verá en los siguientes casos:

El señor Ernesto Guerrero, de Sahuayo, Michoacán, solicita ayuda económica porque el sueldo que recibe como repartidor de refrescos Coca-Cola no es suficiente para sostener a sus siete hijos:

Por medio de la presente me estoy permitiendo solicitar una ayuda económica ya que el día 9 de abril del presente año [...] nacieron tres nuevas herederas que unidas a otros cuatro nacidos anteriormente forman un grupo de siete niños; los cuales me es imposible su sostenimiento dado el salario tan deficiente que percibo y habiendo quedado mi señora enferma no encontré otro camino que dirigirme a Usted. Pues mi ocupación es como repartidor de Coca-Cola siendo empleado de la Embotelladora de Zamora, S. A. [...]<sup>44</sup>

Otro padre de familia que habla de su sueldo es el señor Fidencio López, de Congregación de Duraznos, Veracruz. Él se emplea como jornalero, cultiva las tierras de otras personas a cambio de cinco pesos diarios, cantidad que es insuficiente para solventar los gastos de su numerosa familia:

Señor Presidente López Mateos, desde esta mi umilde cabaña, mis hijos mi esposa y yo nos permitimos dirigirnos ante Ud. [...] con todo respeto comunicandole nuestras pobrezas y nesiedades que existen en nuestro hogar [...] Soy un jornalero de 48 años de edad mi sueldo es de \$5.00 por día del mismo sueldo se toma para comer uno mismo, no me es suficiente para el sostenimiento de mis 8 hijos.<sup>45</sup>

Motivo por el que desea sus propias tierras para trabajar en ellas: “yo deseo y aspiro cambiar de trabajo, ya no ser jornalero porque sufro mucho aspiro ser un pequeño agricultor dedicandome al cultivo de la tierra sembrando propio”.<sup>46</sup>

Otra de las actividades que realizan los padres de familia, en la que se obtienen pocos ingresos y se emplea mucho tiempo, es el comercio ambulante, el cual, según parece, no se podía ejercer tan libremente como en la actualidad. A continuación los testimonios de dos madres de familia cuyos esposos se dedican a ello: “mi esposo es comerciante ambulante [...] como usted sabe estas personas ya no pueden trabajar como antes en las calles, lo poco que vende es para medio comer”.<sup>47</sup>

En este relato, la señora Guadalupe Barrera del Distrito Federal, explica que ni su esposo ni ella pueden cubrir el excesivo costo de la renta de la casa que habitan, debido al poco dinero que ambos obtienen de sus trabajos, él como comerciante ambulante y ella como auxiliar de intendencia: “nuestra renta es de cuatrocientos pesos y usted sabe que una auxiliar como yo lo que gana”.<sup>48</sup>

Cuando se despide, da a conocer que trabaja en una escuela primaria, pues se acredita como “Auxiliar g. de intendencia

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, vol. 614, exp. 5341/1790, f. 4.

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> *Ibid.*, vol. 380, exp. 418.2/882, f. 2.

<sup>48</sup> *Idem.*

de la escuela «Nicolas Bravo», Bolivia n° 12 Ciudad<sup>49</sup>.

El siguiente testimonio es el de la señora Dionisia Morán, de Acaponeta, Nayarit:

[...] mi marido consigio un Trabajo de vender callo uno que taen [traen] del mar [...] lo da a 50 sentavos pero compra [para su venta] llelo sal limones y cebollas y salsa y palillos le quedan la vez como ocho o nueve pesos [...] anda todo el puebo [pueblo] para conseguir todo el dia y parte de la noche para ganar nueve pesos [...]<sup>50</sup>

Cantidad insuficiente para que sus hijos asistan a la escuela, que es su mayor deseo, por ello solicita un permiso para vender en la vía pública, pues al parecer sin él no les permiten trabajar:

[...] a ora que empeso la Temporada de la escuela llo cierto que no perdieran lla el Tiempo [se refiere a sus hijos] pero no tanteo poder sostener con [...] nueve pesos la casa y a los niños en la escuela a si es que le supico [suplico] me den la allu-

da que tanto epedido llo cisiera [quisiera] vender algo en mi casa siciera posole y cosas de esas pero no tengo para empear [...] la alluda que meden sera muy util aunque sea un permiso para vender en lugares puvicos [públicos] y no nos llamen la atencion [...]<sup>51</sup>

La señora Morán ha pedido ayuda económica en sus 6 cartas, lo ha hecho de manera directa e indirecta; sin embargo, tal vez al darse cuenta de que no se le concedería esta clase de ayuda, como último recurso solicita el permiso que es más posible que se le otorgue.

La conducción de taxis es otra de las actividades en la que se ocupan los padres de estas familias, se trata de los que habitan en Matehuala, San Luis Potosí; solicitan permiso para continuar trabajando con sus vehículos, labor que realizan desde hace 20 años: “somos choferes tenemos 20 años de trabajar en el volante y ahora deseamos independizarnos ya que hay personas que nos acreditan carros para el desempeño de dicho trabajo”.<sup>52</sup>

Sin embargo las autoridades de San

<sup>49</sup> *Ibid.*, foja 4. La señora solicita un departamento en la Unidad Nonoalco-Tlatelolco.

<sup>50</sup> *Ibid.*, vol. 90, exp. 120/3871, *op. cit.*, ff. 1 y 2.

<sup>51</sup> *Ibid.*, f. 2.

<sup>52</sup> *Ibid.*, vol. 238, exp. 151.3/1-8, f. 1.

Luis Potosí se niegan a otorgarles el permiso que se les había concedido para trabajar cerca de la Terminal de Autobuses "Anahuac", y que de pronto les fue suspendido:

[...] hemos estado solicitando un nuevo sitio de automóviles de alquiler frente a la[s] Oficinas Anahuac desde tres años. Nos hemos estado dirigiendo a todas la[s] dependencias del Estado de San Luís Potosí. [...] se nos había concedido dicho sitio que habíamos solicitado pero de momento se nos suspendio de trabajar por las autoridades del Estado hasta la fecha.<sup>53</sup>

Una de las personas que se niega a que se les otorgue dicho permiso es el secretario de permisiones de Matehuala para quien trabajaron, pero como adquirieron sus propios carros mediante créditos, se independizaron de él para trabajar por su cuenta, por lo que piden al presidente López Mateos estudie su caso, esperando una solución favorable:

Esperamos de Usted por ser una persona

de conciencia estudie minuciosamente este asunto porque aquí en Matehuala el Srio General de Permisionarios se opone para que se nos conceda el permiso para dicho sitio precisamente el es uno de las personas a quien nosotros le trabajabamos por muchos años y ahora deseamos independizarnos [...] Esperando de Ud. una solución favorable a nosotros por tener derecho a ella.<sup>54</sup>

En este caso se puede ver una muestra de abuso de autoridad de ciertos funcionarios al no permitir que a estas personas se les conceda un permiso para trabajar, al cual tienen derecho y sobre todo cuando ya se les había otorgado.

El señor Lorenzo Flores, de Carlos A. Carrillo, Veracruz, vende bebidas alcohólicas para sostener a su familia, no obstante que por órdenes del gobernador del estado se le ha prohibido: "Mi base de sostenimiento es de una ventecita, pero debido a las ódenes del C. Gobernador del Edo. [...] se me prohíbe dicha venta de bebidas genuinas..."<sup>55</sup> prohibición que lamenta porque sus hijos no continuarán

---

<sup>53</sup> *Idem.*

<sup>54</sup> *Ibid.*, f. 2.

<sup>55</sup> *Ibid.*, vol. 102, exp. 120/5551.



con sus estudios: "no teniendo de que mantenerme, me veré obligado a desatender la educación de mis hijos..."<sup>56</sup>

El señor Juan García, de Martínez de la Torre, Veracruz, trabaja para la Cruz Roja, no menciona qué labor realiza pero solicita un camión para emplearse por su cuenta y mejorar el bajo sueldo que recibe en esa institución. Antes había conducido camiones de carga, quizá éste es el motivo de la clase de petición.<sup>57</sup>

El señor Dionisio Mendoza, de Zapotitlán, Jalisco, no comenta cuál es su ocupación mientras está en espera de dos visas que solicitó para él y para su hijo con el fin de trabajar en los Estados Unidos,<sup>58</sup> se sabe que trabajó en "campo sirviéndole a uno y a Otro",<sup>59</sup> tal vez se contrató de manera eventual como jornalero.

El señor Jesús López, de Tuxpan, Nayarit, trabaja en una camioneta de su propiedad, no refiere si transporta pasajeros, mercancía u otras cosas, sólo que se encuentra detenida en Jalisco por abandono nocturno y, como es el único medio con el que cuenta para la manutención de su

numerosa familia, suplica le sea devuelta porque no tiene los recursos económicos para cubrir el costo de su devolución:

Señores Ustedes comprenderán el gran sacrificio que hice para obtener dicho vehículo, mi situación es de una persona humilde y que el único patrimonio para sostener a mi numerosa familia, es mi carrito que está detenido, no encuentro palabras más extensas para pedirles a ustedes su intervención, con el fin de que me sea devuelta mi camioneta [...] como soy muy pobre me es oneroso el ir personalmente al arreglo de la devolución de ella [...] <sup>60</sup>

De nuevo y anteponiendo a sus hijos, reitera su mala situación económica para cubrir la multa:

Pido por todos mis hijos, se me condone la multa y demás cargos que se me hagan, pues no me será posible pagar, ya que como he repetido varias veces, tengo mucho gasto con mi numerosa familia, pido a Ustedes que son hombres de que imparten justicia,

---

<sup>56</sup> *Idem.*

<sup>57</sup> *Ibid.*, vol. 902, exp. 702.2/2873, f. 6.

<sup>58</sup> *Ibid.*, vol. 221, exp. 151.3/2613, f. 1.

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Ibid.*, vol. 247, exp. 151.3/1-13, leg. 11, f. 1.

se me haga este gran favor, devolverme mi vehículo, con el fin de seguir trabajando con ella para el bienestar de mis hijos.<sup>61</sup>

El esposo de la señora Josefina Padilla no tiene un empleo estable, según lo informa la Secretaría de la Presidencia en el resumen que hizo a la primera carta de la señora,<sup>62</sup> y del señor Mariano Echavarría, esposo de la señora Juana de Echavarría, de Salina Cruz, Oaxaca, sólo se sabe que trabaja en Veracruz: "mi esposo es un pobre hombre que sostiene a toda la familia, trabaja en la Draga «Yucatán» en Veracruz, Ver".<sup>63</sup>

Sólo dos padres de familia se encuentran sin empleo, uno de ellos es el señor Pedro Borges, de Mérida, Yucatán, él trabajaba como conserje de la Oficina Federal de Hacienda de esa ciudad, no obstante debido a una injusticia que se quiso cometer contra su hija, le fue quitado su empleo y ahora pide que le sea devuelto, según el resumen de su carta.<sup>64</sup>

El otro es el señor Tereso Salas, de Guadalupe Victoria, Durango, quien trabajó para el Ejército Nacional Mexicano

donde alcanzó el grado de teniente coronel de caballería, sin embargo deja entrever que tuvo un conflicto y fue destituido de manera temporal de la institución porque afirma tener licencia ilimitada, y dada su mala situación económica pide un empleo al secretario de la Presidencia de la República o una audiencia con el presidente para tratar un asunto que lo aqueja, que está en manos del Tribunal Fiscal de la Federación, pero que aún no ha sido resuelto:

Vengo ante usted a recordarle mi asunto respecto a mi oficio de fecha 4 de noviembre de 1961. [se refiere a que solicitó empleo] ciera [quisiera] para poner mis niños en la escuela figese ya están inscribiéndose [inscribiéndose] y llo no puedo resolver mi asunto Eperando cel tribunal fical [fiscal] me resuelva mi asunto.

Ciero mega [me haga] un garn servicio de darme un empleo para mantener mis niños onradamente o consedame un pase para ir hablar con usted y aun ce [...] no puedo ir a tratar mi asunto con el Presidente de la Republica pero cesa [que sea] por su

---

<sup>61</sup> *Idem.*

<sup>62</sup> *Ibid.*, vol. 919, exp. 702.2/5360, f. 9.

<sup>63</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 31, 20-X-61.

<sup>64</sup> *Ibid.*, vol. 938, exp. 703.2/445, f. 2.

conducto y llebar todos mis documentos y mi nombramiento de teniente coronel firmado por mi General plutarco elias calles lo tengo para probar todo como le digo austed.<sup>65</sup>

Por último dos padres de familia recluidos en Veracruz, dan a conocer las actividades que realizaban para mantener a sus familias. Se trata de los señores Andrés Pérez, quien se encuentra en la cárcel de Acayucan, Veracruz,<sup>66</sup> acusado de ser el asesino intelectual de un hombre que supuestamente no conoce; se dice que esta acusación la provocó la envidia que despertó en sus acusadores el progreso que adquirió el señor Pérez gracias a su trabajo. El señor Apolinar García fue desalojado y denunciado por el dueño de los terrenos donde vivía; se encuentra en el Reclusorio Regional Allende de Veracruz, Veracruz acusado de causar destrozos en propiedad privada.<sup>67</sup> Los señores Pérez y García vivían y trabajaban en territorio veracruzano en el cultivo de la caña, el primero en un ingenio azucarero y el segundo en tierras que fueron reclamadas por otro.

## MADRES DE FAMILIA

Es posible que la mayoría de las madres de familia se ocupen del cuidado de sus hogares y de sus familias, pues, como se recordará, sólo dos informaron que trabajaban fuera de sus hogares: la señora Marcelina Carachure como empleada doméstica,<sup>68</sup> y la señora Guadalupe Barrera como auxiliar de intendencia en una escuela primaria.<sup>69</sup> Las viudas con seguridad también laboran pues tienen que mantener a sus hijos; sin embargo, no refieren en qué trabajaban. Por otra parte, como se comentó, únicamente la señora Dionisia Morán pretendía ayudar a su esposo con los gastos familiares, por lo que solicitó permiso para vender en la vía pública. Salvo estos cinco casos no se tiene conocimiento de que otra madre de familia trabaje o pretenda hacerlo fuera de su casa, lo cual llama la atención dada la mala situación económica en que se encontraban las familias.

Cabe la posibilidad de que algunas madres, cuyas familias se mantenían del

<sup>65</sup> *Ibid.*, vol. 892, exp. 702.2/1568, f. 1.

<sup>66</sup> *Ibid.*, vol. 262, exp. 151.3/1-29, leg. 9 y 10.

<sup>67</sup> *Ibid.*, vol. 653, exp. 542.1/143.

<sup>68</sup> *Ibid.*, vol. 244, exp. 151.3/1-11, leg. 7, f. 1.

<sup>69</sup> *Ibid.*, vol. 380, exp. 418.2/882, ff. 2 y 4.

cultivo de la tierra, compartieran dicha actividad con sus esposos e hijos.

## HIJOS DE FAMILIA

Algunos hijos de familia estudian, otros no lo hacen pero según sus padres pretenden que lo hagan. Como se ha visto, sorprende la gran cantidad de padres de familia que se preocupan por la educación de sus hijos, se ha observado con los señores Lorenzo Flores, Tereso Salas y Dionisia Morán y ahora se verá con la señora Josefina Padilla, ella vive en Torreón, Coahuila, pero desea regresar a Nochistlán, Zacatecas, su lugar de origen, para que, entre otras cosas, sus hijos estudien, pues le preocupa que por su situación de varones no sepan leer ni escribir:

[...] quiero que por la gloria de sus padres me aga el favor de que siquiera me mande un pase en el tren para que no me cobren un pase asta mi tierra soy de Nochistlan Sacatecas quiero irme para alla alla tambien no ai ambiente para mantenernos pero si ustedes me alludan para tener estabilidad en nuestra tierra para darles escuela a mis

<sup>70</sup> *Ibid.*, vol. 919, exp. 702.2/5360, f. 4.

<sup>71</sup> *Ibid.*, vol. 221, exp. 151.3/2613, f. 1.

<sup>72</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 31, 20-X-61.

ijos me da lastima con mis ijos que siendo puros ombres y no saber ni una letra [...] <sup>70</sup>  
Por otro lado son pocos lo hijos que trabajan, uno de ellos es el hijo del señor Dionisio Mendoza, quien siempre ha ayudado a su padre con la manutención de su familia. <sup>71</sup> Otro ejemplo lo tenemos en Salina Cruz, Oaxaca, con el hijo de la señora Juana de Echavarría, quien tiene que trabajar para solventar sus estudios de secundaria, así lo informa su madre:

Soy una señora pobre que tengo 6 hijos varones y una niña, 1 de los 6 esta marchando [quiere decir que está presentando su servicio militar], trabaja con un sueldo de \$13.00 (Trese pesos) para sostener su estudio Secundario [...] <sup>72</sup>

Por último el joven Miguel Bedolla, del Distrito Federal, no trabaja pero planea hacerlo para ayudar a sus padres que tienen un gran número de hijos. En su primera carta, pidió apoyo para ellos, no refiere con claridad de qué tipo pero se entiende que es económico, y en la segunda solicita empleo o pasaporte con el fin de trabajar en los Estados Unidos:

Después de saludarlo, paso a decirle lo siguiente: Doy contestación a su carta # 5.62 Expediente # 6362. Carta que le escribí al Sr. Presidente [...] En la cual le pedí se les diera algo a mis Padres por tener tanta familia; pues según he oído desir en Estados Unidos a los Padres que han llegado a 12 hijos de familia El gobierno les está ayudando, y así os pido yo que les ayuden a mis Padres díganlos con un Trabajo para mí o un Pasaporte para Estados Unidos, para de este modo poder yo ayudarlos [...] quiero el Pasaporte para ir y buscar un Trabajo, no díganlos como Bracero sino como si estuviera aquí en Nuestro Mexico.<sup>73</sup>

Es posible que los hijos mayores –entre los cuales, tal vez se encuentre él– trabajen o estudien, sus edades son un indicador de ello. En la fotografía familiar aparecen, entre otros, cuatro jóvenes de aproximadamente 23, 24, 26 y 28 años. Por la información que se tiene puede ser el grupo de hermanos incluido él (véase foto 3).<sup>74</sup>

<sup>73</sup> *Ibid.*, vol. 715, exp. 546.6/4, leg. 9, ff. 3 y 4.

<sup>74</sup> *Ibid.*, fotografía en blanco y negro, mide 13.4x8.5 cms., sin autor.

<sup>75</sup> *Ibid.*, vol. 236, exp. 151.3/1-6, leg. 48, f. 1. Estas familias se quejan de sus autoridades municipales porque les expropiaron sus terrenos para construir un rastro, y les prometieron reubicarlos en terrenos con viviendas de igual valor a las que tenían, sin embargo no ocurrió así; los terrenos que les asignaron además de ser nacionales y de menor valor, son insalubres y peligrosos por su cercanía con el río Coatlán, pues si se desbordara ellos podrían perecer.

<sup>76</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 31, fotografía 1 en blanco y negro, mide 25x20.3 cms., sin autor.

## LOS GRUPOS DE FAMILIAS

Tres grupos de familias se dedican al cultivo de la tierra, se trata de las familias que viven en Tapachula, Chiapas, Santa María Ixcotel, Oaxaca, y Tejería, Veracruz. En el primer caso así lo dejan ver cuando se despiden del licenciado López Mateos después de pedir su intervención para que se investigue su caso: “Esperamos su grata resolución sobre el particular. Suscribiendonos de Ud. como umildes campesinos muy pobres que le patentizamos nuestros respetos”.<sup>75</sup>

Al parecer los habitantes de Santa María Ixcotel, Oaxaca, también realizan esta labor. En el escrito no lo informan pero en la primera fotografía de las seis que envían, podemos apreciar que en una vivienda se encuentran plantaciones de maíz, además muchos miembros presentan características propias de los campesinos: tez morena, rasgos indígenas y baja y mediana estatura (véase foto 1).<sup>76</sup> Por su parte, el

grupo de Tejería, Veracruz, lo hace saber de la siguiente manera:

Queremos hacer de su conocimiento las grandes necesidades que un grupo de trabajadores venimos atravesando desde hace 2, o 3 años; pues en primer lugar, no tenemos a donde hacernos una casita, aunque sea de sacate y en segundo no tenemos a donde sembrar una mata de maiz, o de frijol, que son los articulos de primera necesidad y todos tenemos bastante familia que mantener [...]<sup>77</sup>

El hecho de que estas personas estén pidiendo tierras para cultivarlas indica que han trabajado en ello, que saben cómo hacerlo; por otro lado, con seguridad pretenden cultivar para autoconsumo y no para comercializar el producto.

#### NÚMERO DE MIEMBROS

La mayoría de las familias era numerosa. La familia con menos hijos era la de la señora Marcelina Carachure con dos; la fa-

milia de los señores Fidencio López tenía ocho, la de Jesús López nueve y la de Lorenzo Flores doce. La familia con más miembros era la del joven Miguel Bedolla con 17: sus dos padres, él, sus posibles 13 hermanos y un sobrino.

Diecisiete familias conervaban el núcleo completo: padre, madre e hijos. Tres no contaban con la figura paterna: la de la señora Marcelina Carachure, quien era madre soltera, y las de Saturnina Herrera y Leocadia Chagala, ambas, viudas.

Sólo cinco familias integraron a otro pariente que no es del núcleo familiar; se trata de las madres de los jefes de familia, de la materna en dos casos, es decir, de la madre de la señora Marcelina Carachure y de la suegra del señor Tereso Salas; y de la paterna en el quinto caso, la madre del señor Apolinar García, es posible que se trate de la madre o tía del padre o madre de la familia de San Luis Potosí, así lo dejan ver sus cerca de 73 años de edad.<sup>78</sup> El otro miembro que no pertenece al núcleo familiar es el posible sobrino del joven Miguel Bedolla, su edad

---

Estas personas piden que sea revocada la expropiación que la Secretaría de la Defensa Nacional pretende ejercer en contra de sus propiedades para construir un campo militar; a cambio proponen que dicha construcción se lleve a cabo en terrenos inhabitables para que no se afecte a nadie.

<sup>77</sup> *Ibid.*, vol. 265, exp. 151.3/1-29, leg. 79, f. 1.

<sup>78</sup> *Ibid.*, vol. 238, exp. 151.3/1-8, fotografía 1 en blanco y negro, mide 13.7x8.7 cms., sin autor.

es muy corta como para suponerlo hijo de dos personas cuyas edades oscilan entre los 56 y 57 años (véase foto 3).

De los 176 miembros de las 20 familias estudiadas, 134 eran hijos, 20 madres, 17 padres y cinco otros parientes. El promedio de miembros de estas familias es de nueve, y el de hijos, siete.

Es posible que algunos padres de familia manipularan la información con respecto al número de hijos que dicen tener, quizá porque creyeron que de esta forma asegurarían la ayuda solicitada. Uno de ellos es el señor Tereso Salas Bocanegra, quien en una misma carta menciona que tiene cinco y seis hijos. Como se informó, él trabajó para el ejército mexicano pero, al parecer, tuvo un conflicto con esa institución y lo cesaron de su cargo al darle licencia ilimitada; ahora solicita un empleo para mantenerse y para pagar los estudios de sus hijos.

En su primera carta, párrafo uno, informa –de manera poco clara debido a que corta las palabras y las junta como si fuera una misma– que tiene cinco hijos y en la fotografía que envía, de la que hace alusión en el mismo párrafo, apare-

cen cinco niños con él y con su esposa, sin embargo en el siguiente párrafo, cuyo contenido es de difícil lectura como el primero, refiere que son seis, y de nuevo hace saber que la foto así lo muestra, veamos a continuación cómo lo expresa:

Mi presidente viejo amigo en nombre de miciniños apedirle un empleo para mantenerme y darles Escuela a estos seres ceridos de dios meadado como los bera por la fotografía celeadjunto.

Mi presidente yo como fiego soldado de la revolucion Mexicana vengo asolicitarle esto porque me encuentro en situación muy mala de no tener ni con que darles escuela a mis niños ce son en nuemro de sis niños como lo puede ver usted por la Fotografía adjunta.<sup>79</sup>

Pero la imagen sólo muestra a cinco niños y aunque las palabras que refieren el número de hijos están incompletas, lo que provocaría una mala interpretación por parte de la autora ya que tal vez el señor Tereso sí informó en ambos párrafos que tiene cinco hijos, en otra carta, la última, cuyas palabras son más completas, vuelve a referir que son seis y cuando habla

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, vol. 892, exp. 702.2/1568, f. 16.

del número de miembros de su familia, primero dice que son nueve y de inmediato, en el mismo renglón, suma diez:

Ilo en nombre de mis niños bengo una bes mas amolestarlo con mi asunto pues la verdad estamos muy atrasados de todo niciera para darles ce comer a estas [estos] niños aydeme señor lic. ce dios se lo pagara no es mentira pero viera dece trasa andan mis niños de pobres y co ambre por lo cebengo arogarle me ayude son seis niños y su madre y Ilo y mi suegra nueve en total somos diez aydeme are-sobre mi asunto que dios selo pagara.<sup>80</sup>

El contenido de esta carta es más legible que la anterior pero aún así es confuso, y aunque cabe la posibilidad de que para entonces el señor Salas se hubiera convertido de nuevo en padre, pues entre la petición anterior y ésta han transcurrido casi tres años, el trato poco serio que se ha dado a la información hace dudar de su veracidad por lo que se determinó tomar como hijos del peticionario sólo a los cinco niños que aparecen en la imagen (foto 4).<sup>81</sup>

Obsérvese que el señor Salas apa-

rece con su uniforme militar, cuyas insignias seguramente hacen alusión al grado que alcanzó en el ejército mexicano como teniente coronel de caballería, es muy posible que la razón que lo motivó para mostrarse de esta forma sea que, por una parte quiso probar que no mentía con respecto a su participación en el ejército y, por otra, darse a conocer ante su destinatario para causarle una buena impresión, como una persona seria y digna de ser ayudada, quizá creyó que de esta manera reforzaría sus argumentos y obtendría más rápido la ayuda que había solicitado.

Con seguridad el haber sido retratado con su familia tuvo un objetivo, me parece que quiso mostrar que verdaderamente necesitaba ser ayudado dada su situación económica, pues la indumentaria de su familia deja entrever su pobreza aunque no en extremo, pero tal vez también se debió a que intentó conmovier al licenciado López Mateos mostrando que sus hijos eran aún pequeños y necesitaban prepararse. Por otro lado, llama la atención que siendo él tan mayor tenga hijos con edades tan cortas.

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, f. 1.

<sup>81</sup> *Idem*, reproducción de la fotografía original que mide 12.2x8.1 cms., en blanco y negro, sin autor.





Foto 4. Señor Tereso Salas con su familia (Guadalupe Victoria, Dgo.)

## EDADES

Las edades de los miembros de las 20 familias son variadas, sobre todo las de los hijos; algunos son menores de un año. La mayoría presenta edad corta, otros se perciben en la adolescencia y pocos son adultos. Sólo dos no habían nacido.

Con respecto a los padres casi todos son adultos, pocos son jóvenes. El más joven tiene 24 años de edad, se trata del señor Juan García;<sup>82</sup> los de mayor edad son Bartolo Gámez y el padre del joven Miguel Bedolla, ambos de aproximada-

mente 57 años. La madre más joven es la esposa del señor García con cerca de 18 años; las de mayor edad son la esposa del señor Gámez con alrededor de 55 años, y la madre del joven Bedolla con aproximadamente 56 años. La hijita más pequeña del señor García es la de menor edad, con alrededor de 2 meses, y la de más edad es la hija más grande del señor Gámez con aproximadamente 36 años. Lo que significa que la familia más joven es la del señor Juan García y una de las más grandes, la del señor Bartolo Gámez (foto 5).

<sup>82</sup> *Ibid.*, vol. 902, exp. 702.2/2873, fotografía en blanco y negro, mide 6x8.3 cms., sin autor.

Es necesario aclarar que la mayoría de las edades de los miembros de las familias fue calculada a partir de las fotografías, por ello se refieren de manera aproximada; sólo cuatro padres dieron a conocer sus edades y uno, las de tres de sus siete hijos, ellos son: Juan García, de 24 años,<sup>83</sup> Fidencio López, de 48,<sup>84</sup> Dionisio Mendoza, de 49,<sup>85</sup> y Apolinar García, de 39, así lo hace saber en su escrito presentado ante el licenciado López Mateos con la intención de pedirle tierras para cultivarlas: "El suscrito de oficio campesi-

no mexicano. De 39 años de edad solicitante de los terrenos de fincas. De Zanjas de Arena del Municipio. De Martínez de la Torre, Ver".<sup>86</sup>

Por su parte, el señor Ernesto Guerrero, que trabaja como repartidor de refrescos Coca-cola, hizo saber, quizá sin proponérselo al solicitar ayuda económica, que sus trillizas están cerca de cumplir cuatro meses, esto se sabe por la fecha en que nacieron: 9 de abril de 1961 y por la fecha de envío de su solicitud: 4 de agosto del mismo año.<sup>87</sup> Además, la



Foto 5. Señor Bartolo Gámez con su familia (Cerro Azul, Ver.)

<sup>83</sup> *Ibid.*, f. 6.

<sup>84</sup> *Ibid.*, vol. 614, exp. 5341/1790, f. 4.

<sup>85</sup> *Ibid.*, vol. 221, exp. 151.3/2613, f. 1.

<sup>86</sup> *Ibid.*, vol. 653, exp. 542.1/143, f. 3.

<sup>87</sup> *Ibid.*, vol. 87, exp. 120/3588.

fotografía que anexa, en la que sólo aparecen ellas, así lo muestra, aún se perciben muy pequeñas.<sup>88</sup>

También es importante mencionar que no todos los miembros fueron retratados, por lo que no se sabe cuáles son sus edades, se tiene conocimiento de ellos por sus cónyuges o por sus padres que los mencionaron en sus escritos.

La edad promedio de los padres es de 47 años, la de las madres, de 39 años y la de los hijos, de nueve años. La edad promedio de inicio de procreación de los padres es de 29 años y la de las madres, de 24 años.

De acuerdo con el promedio de miembros (nueve) y de hijos (siete) y con la edad promedio de los padres (39 y 47 años) e hijos (nueve años), se puede decir que estas familias son numerosas, con padres adultos, e hijos pequeños y con el núcleo familiar completo (ambos padres e hijos).

Una familia que se aproxima a este tipo es la del señor Jesús López Rojas, él tiene alrededor de 47 años, su esposa cerca de 36, tres años más joven que la edad promedio de las madres, ambos

procrearon nueve hijos, dos hijos más que el promedio, éstos presentan edades cortas: tres se acercan a la edad promedio de hijos y uno tiene nueve años (foto 6).

Nótese el gran parecido que existe entre los miembros de esta familia, no se puede dudar que todos pertenecen a la misma; la cual, como se comentó, se mantiene del trabajo del padre, quien se vale de una camioneta, detenida en Jalisco, que tal vez transporta mercancía y por lo que se aprecia es medianamente redituable porque sus miembros se muestran bien alimentados y medianamente vestidos. También cabe la posibilidad de que se hayan ataviado con la mejor indumentaria para retratarse. Por otro lado, se nota su preocupación por aparecer aliñados; llama la atención que, como en otros casos, el padre presenta una edad un tanto mayor para sus hijos menores.

El parecido entre los miembros de las familias es importante porque es un indicador que nos ayuda a saber si son familia o no, es decir, avala su parentesco como lo ha hecho con estas familias.

Por otra parte, se encontró a muchos

---

<sup>88</sup> *Idem*, fotografía en blanco y negro, mide 10.6x7.1 cms, sin autor. En ella aparecen las niñas acostadas en una cama con ropones blancos, tal vez se trata del día de sus bautizos.



AGN, Presidentes, ALM, vol. 247, exp. 151.3/1-13, leg. 11

Foto 6. Señor Jesús López con su familia (Tuxpan, Nay.)

padres mayores con hijos pequeños y grandes, en algunos casos los hijos más grandes tienen aproximadamente más de 20 y sus hermanos menores apenas se aproximan a uno o dos años de edad, incluso en ocasiones aún no han nacido como sucede con la familia Echavarría, cuya madre de alrededor de 45 años se encuentra embarazada y su hijo mayor tiene cerca de 21 años de edad (foto 7).

La edad promedio en que los padres empezaron a procrear es un tanto mayor de acuerdo con lo que se esperaba, en el caso de los padres, es de 29 años, y en el de las madres, de 24 años, edades muy mayores para la época de estudio, lo

que también indica que se casaron o se unieron en edad madura, pues es posible que al hacerlo de inmediato tuvieran hijos, algo común en aquel entonces.

Al igual que en las familias anteriores, las edades de los miembros de los cuatro grupos de familias siguientes son aproximadas y se desconocen las edades de quienes no fueron retratados.

Del grupo de Tapachula, Chiapas, fueron retratadas 41 personas, entre las cuales siete son señores de 45 a 58 años de edad, seis señoras de 30 a 45 años de edad y 28 niños y adolescentes de 1 a 17 años de edad.<sup>89</sup> Del grupo de Tejería, Veracruz, sólo se sabe las edades aproxima-

<sup>89</sup> *Ibid.*, vol. 236, exp. 151.3/1-6, leg. 48, fotografía en blanco y negro, mide 16.5x11.3 cms., s/a.



Foto 7. Señora Juana de Echavarría con sus hijos (Salina Cruz, Oax.)

das de 16 niños que son de uno a 14 años, de los demás se desconocen sus edades porque no fueron retratados.<sup>90</sup> Del grupo de Salina Cruz, Oaxaca, 31 personas fueron fotografiadas, de las cuales seis son mujeres y cuyas edades oscilan entre los 30 y 42 años; cuatro hombres, entre los 30 y 44 años, y 20 niños y adolescentes, entre los dos y 16 años.<sup>91</sup> Por último el grupo de Santa María Ixcotel, Oaxaca, está integrado por alrededor de cien personas de diversas edades: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores (véase foto 1).

#### VIVIENDA

Un gran número de familias habita en casas de su propiedad, son pocas las rentan un sitio para vivir; sin embargo, de acuerdo con lo que se ha observado, los costos para esta clase de renta son muy elevados, imposible de ser cubiertos por los padres de familia dado los sueldos tan bajos que reciben, como es el caso de la señora Guadalupe Barrera, del Distrito Federal, quien es auxiliar de intendencia y su esposo trabaja en el comercio am-

<sup>90</sup> *Ibid.*, vol. 265, exp. 151.3/1-29, leg. 79, fotografía en blanco y negro, mide 8.6x12.8 cms., s/a.

<sup>91</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 44, fotografía 1 en blanco y negro, mide 13.7x8.9 cms., s/a.

bulante; ambos obtienen ingresos muy bajos, insuficientes para cubrir la renta, por lo que ella solicita un departamento de los que entonces se construyen en la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco, según lo informa la Presidencia de la República: en virtud de que la renta del departamento que actualmente ocupa le ha sido aumentada de \$150.00 a \$450.00, mensuales.<sup>92</sup>

Como se observa la renta de la vivienda de la señora Barrera fue aumentada al triple de lo que pagaba, cantidad muy elevada para la época si se toma en cuenta que algunos padres de familia ganaban de \$5.00 a \$ 9.00 diarios, con lo que sólo alcanzaba para comer. Ahora bien, es cierto que esta madre de familia no menciona cuál era su ingreso ni el de su esposo, lo que impide saber si en realidad no podían cubrir el costo de su renta; sin embargo sí habló de que ambos ingresos eran muy bajos, con el de su esposo apenas les alcanzaba para medio comer,<sup>93</sup> además, sabemos que en la actualidad los auxiliares de intenden-

cia reciben un salario tan deficiente como \$900.00 quincenales, que se reducen a \$60.00 diarios, equivalente al salario mínimo, el cual quizá era similar al que se les pagaba en esa época, lo que hace suponer que no podía cubrir esa cantidad de dinero.

Por otro lado, la solicitante hace saber en su tercera carta que el lugar donde habita se encuentra en malas condiciones, no tiene suficiente luz, lo que ha provocado que sus hijos se enfermen constantemente de bronquitis, es por ello que reitera su petición:

Nuevamente me disculpo de usted pero nada me haría tan feliz como si usted me hiciera la caridad de darme un departamento, mis hijas [hijos] tendrían sol y luz del día, de lo que carecen en esta su umilde casa, que seguido se me emferman de bronquitis [...]<sup>94</sup>

Esto tal vez resulta exagerado porque la bronquitis es una enfermedad peligrosa, que si no se atiende de forma correcta

---

<sup>92</sup> *Ibid.*, vol. 380, exp. 418.2/882, f. 10. Se trata de un resumen que hizo la Secretaría de la Presidencia a la primera petición de la señora Barrera, la original no se encontró porque fue remitida a la Dirección General del ISSSTE por ser asunto de su competencia.

<sup>93</sup> *Ibid.*, f. 2.

<sup>94</sup> *Ibid.*, ff. 1 y 2.

puede causar la muerte. Es posible que los hijos de la señora Barrera sí hubiesen contraído enfermedades respiratorias causadas por falta de luz, por acumulación de hongos y bacterias, pero no con frecuencia de bronquitis. No obstante, hay que recordar que estos escritos son peticiones y quejas que, para ser atendidas de manera favorable, necesitan apoyarse en argumentos sumamente conmovedores como se habrá notado.

Otro caso de renta de vivienda cuyo costo es elevado lo tenemos con la señora Juana de Echavarría, ella renta con su familia una casa que es considerada patrimonio nacional y de acuerdo con el contrato de renta deben pagar sólo \$10.00, sin embargo les están cobrando \$275.00, ella cree que con el aumento tan excesivo los arrendadores quieren que la familia deje la vivienda para otorgársela a personas con un nivel económico más alto:

[...] tenemos de estar viviendo en una casa del Patrimonio Nacional: desde el mes de Diciembre de 1945 asta la fecha en que nos encontramos en ella con el

Contrato que firmó mi esposo [...] con el Jefe de Hacienda Ignacio Ordóñez de este Puerto y estamos al corriente del pago de las Rentas como puedo comprobar si el caso le llegará. Pues mi esposo es un pobre hombre que sostiene a toda la familia, trabaja en la Draga "Yucatán" en Veracruz, Ver. y nos están cobrando una renta muy exagerada, nos dice el Sr. Ordóñez que es orden del Patrimonio Nacional; pues no puedo creer que la renta que tenemos estimulada [estipulada] en el contrato es de \$10.00 (Diez pesos) y la que nos están cobrando es de \$275.00 (Doscientos setenta y cinco pesos) es el arma que están esgrimiendo para poderle quitarle la casa a una pobre mujer que esta rodeada de 7 hijos y para mejor seguridad ahí les mando una fotografía de todos mis hijos y de la casa [...] yo no estoy a que me lansen a la calle con mis 7 hijos y todo esto es para darles casa a las personas que tienen dinero pues así lo están haciendo con todos los pobres que no pueden defenderse [...] <sup>95</sup>

Esta carta está dirigida al secretario del Patrimonio Nacional y a otros funciona-

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 31.

rios y les fue enviada porque el licenciado López Mateos, en su visita por el Istmo con motivo de su candidatura para la presidencia de la República, prometió ayudar y respetar a la gente humilde, según el testimonio de la señora de Echavarría:

[...] el Sr. Presidente de la Republica en su jira por el Istmo dijo que el respetaria y alludaria a los pobres espor lo que yo hago esta denuncia para que respeten las palabras del Sr. presidente ADOLFO LOPEZ MATEOS.<sup>96</sup>

A lo largo de este trabajo se han presentado numerosas muestras de abuso contra personas humildes como el caso anterior. Tal vez los funcionarios y los particulares se aprovecharon de ellas porque sabían que las familias tenían una precariedad económica que les impedía defenderse. Una reacción común de estas familias fue recurrir a su mandatario o como la señora Juana, procurar que se respeten sus deseos.

En la fotografía que envía la señora de Echavarría se le puede observar con sus siete hijos; está embarazada, por su

indumentaria se nota que su situación económica es precaria. La casa donde habitan es de tamaño grande y de construcción modesta, quizá de adobe con techos de teja (véase foto 7).

Aunque la foto es de mala calidad obsérvese el tamaño de la o las casas, la remitente no informa si renta las cuatro construcciones que aparecen o sólo una o dos de ellas, se puede apreciar que es un sitio cómodo para habitar, aunque tal vez no para la renta que se les está cobrando. Quizá llueva con frecuencia por la estructura de los techos que son de dos aguas.

Esta familia la integran hijos grandes y pequeños; el mayor tiene cerca de 21 años, es el primero a la izquierda de la señora. El menor, de aproximadamente tres años, es abrazado por ella. La señora, quien aparenta unos 45 años, espera otro hijo, algo común para las madres de esa época según se ha visto.

Esta foto es un ejemplo de las familias que no fueron retratadas con todos sus miembros; falta el padre, esposo de la denunciante. No se sabe a qué se debe su ausencia.

---

<sup>96</sup> *Idem.*



Otras familias no cuentan con una vivienda propia para habitar ni con recursos económicos para rentarla, por lo que solicitan terrenos para construir una, un ejemplo de ello es el grupo de familias de Salina Cruz, Oaxaca, quienes dirigen su petición al secretario del Patrimonio Nacional, licenciado Eduardo Bustamante:

Somos 18 personas que nos estamos permitiendo [...] solicitar de ese H. Patrimonio Nacional que usted dignamente representa, una fracción de terreno que hemos planificado en la falda de un cerro [...] teniendo una superficie total de 1,075 M2, y en el que lo destinaremos para casa habitación, en vista de encontrarnos sin hogares en donde podernos alojar con nuestros pequeños hijos, por lo que les estamos suplicando muy encarecidamente se nos pueda conceder el derecho de construir nuestros casitas de carrizo ya que no contamos con una ayuda económica, ya que somos todos personas de la clase humilde de escasos recursos y sin tener un patrimonio donde podernos alojarnos [...].<sup>97</sup>

El terreno, aseguran, no ha sido fácil de limpiar. Envían una fotografía de las familias en el sitio:

[...] para mayor seguramiento de usted y balla a pensar de [que] tratamos de engañarlo como muchos lo hacen es por lo que le estamos anexando una fotografía del grupo que estamos solicitando dicho terreno en el cual se dará usted cuenta de cómo nos encontramos y en el lugar de los hechos para así comprobar una vez más lo que hemos tanto luchado para derribar esas faldas de cerro y planificarlos [...].<sup>98</sup>

En efecto, en la foto anexada aparecen las familias cerca de un cerro alto y boscoso, de difícil acceso, pero el lugar donde se retrataron está limpio y parejo, se nota que sí les costó trabajo acondicionarlo de esa forma.<sup>99</sup> La petición la hacen motivados por una promesa de campaña del licenciado López Mateos:

[...] queremos aclarar, y confirmar una vez más lo dicho por nuestro señor Presidente Dn. Adolfo López Mateos de que

---

<sup>97</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 44.

<sup>98</sup> *Idem.*

<sup>99</sup> *Idem.*, fotografía en blanco y negro, mide 13.7x8.9 cms., sin autor.

todos los terrenos boscosos serán repartidos a las clases humildes para que las habiten, formando colonias y mejoras en beneficio de nuestra Patria, y todo esto debe ser gratuito, y [no] cobrar como lo hacen estos dandoles preferencias a los señores capitalistas [...] <sup>100</sup>

Como se recordará también el grupo de familias de Tejería, Veracruz, solicitó un terreno para habitar,<sup>101</sup> sin embargo el lugar tiene dueño, no obstante afirman que una parte pertenece a ese poblado:

[...] hemos tomado la determinación en formar una DIRECTIVA para solicitarle a usted C. Gobernador un terreno que es de la propiedad del Señor Don REMIGIO DIAZ y formar un COMITE AGRARIO, por que tenemos conocimiento de una gran extesidad de tierra que dicho señor posee [...], este terreno que le solicitamos se le expropee [expropié] colinda con el Ejido mas bien pertenece al poblado de Tejeria.<sup>102</sup>

Estas familias basan su solicitud en la propuesta de su gobierno: la explotación adecuada de los ejidos con motivo de su progreso y desarrollo:

Y tomando en cuenta que nuestros Gobiernos nos brindan las facilidades de formar EJIDOS para cultivarlos a fin de que haya producción a favor de nuestro País, y como mexicanos que somos el mismo interés llevamos de nuestro Gobierno [...] así es que en sus manos queda nuestra petición y esperamos seamos atendidos.<sup>103</sup>

La mayoría de las viviendas son pequeñas, algunas muy humildes y en malas condiciones para ser habitadas como la de la señora Dionisia Morán, la cual tiene goteras: “conseguimos una casita aquí en el serro que cuando llueve solo con sombrilla [sombrilla] estamos en la piesa porque todo se moja...”<sup>104</sup> La casa de la señora Marcelina Carachure es muy pequeña y muy humilde, está construida con madera y lámina de cartón (véase foto 2).

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 44.

<sup>101</sup> *Ibid.*, vol. 265, exp. 151.3/1-29, leg. 79, f. 1.

<sup>102</sup> *Idem.*

<sup>103</sup> *Idem.*

<sup>104</sup> *Ibid.*, vol. 90, exp. 120/3871, f. 1.

No se puede dudar de la mala situación económica de esta familia, su indumentaria notablemente desgastada es humilde en extremo, sobre todo la de la señora más grande, no así la de la niña que tal vez fue comprada para esta ocasión o para alguna celebración y la usó en este momento porque quizá es la mejor que tiene. Nótese su preocupación por aparecer aliñadas.

La casa que habita la familia del señor Apolinar García, que no es de su propiedad, también es muy humilde, se trata del padre de familia internado en el Reclusorio Regional Allende de Veracruz, Veracruz, y cuyos hijos viven con unos familiares porque les destruyeron su hogar.<sup>105</sup> Nótese, a pesar de la mala calidad de la foto, en qué condiciones se encuentran sus siete hijos y el lugar donde se refugian (foto 8).

Como se aprecia los niños no usan zapatos, su ropa es de baja calidad y en mal estado; ellos se muestran desaliñados y poco nutridos, según su complexión. La vivienda está construida con madera o con algún material propio de la zona, se puede ver que es amplia pero no se sabe cuántas personas la habitan. Atrás

de los niños podemos ver a un perro descansando, su fisonomía nos hace saber que está mal alimentado, con seguridad sus dueños no tienen recursos para mantenerlo. Por otro lado, son evidentes las condiciones insalubres en las que viven los pequeños, factor que por desgracia se ve de manera común en las familias extremadamente humildes.

Los materiales con que fueron construidas las viviendas son diferentes de acuerdo con la región, por ejemplo en las zonas costeras observamos que las casas están construidas con carrizo u otro material parecido y los techos son de palma, como la casa de la señora Saturnina Herrera que se encuentra en un lugar llamado Texas, en Veracruz (foto 9).

Es evidente su pobreza, la mayoría no usa zapatos, su indumentaria se encuentra en paupérrimas condiciones, no están bien alimentados y su hogar se encuentra en muy mal estado, la pared delantera derecha parece a punto de caerse. Es notorio el parentesco entre los miembros de esta familia, su gran parecido lo confirma.

Otra familia que habita en la zona costera es la del señor Bartolo Gámez (véase foto 5). Como se recordará ésta es una

<sup>105</sup> *Ibid.*, vol. 653, exp. 542.1/143.



AGN, Presidentes, ALM, vol. 653, exp. 542.1/143

Foto 8. *Los siete hijos del señor Apolinar García (Veracruz)*

de las familias mayores, ambos padres presentan las edades más grandes de su género, el señor Gámez aproximadamente 57 años, su esposa cerca de 55 años. Su hija es la mayor entre los hijos de las 20 familias, aquí está del lado derecho de su madre y aparenta tener alrededor de 36 años.

El pueblo de Santa María Ixcotel, Oaxaca, se encuentra en una zona rural, donde las casas son de tabique con techos de teja y de lámina de asbesto. Veamos otras diferencias que existen entre esta zona y la costera (véase foto 1).

Esta fotografía muestra un paisaje rural: grandes cerros faldas con vegetación; la mayoría de las mujeres trenzan

sus cabellos o se los recogen, algunas usan rebozo; algunos de los varones usan sombrero.

Se percibe que la mayoría de los habitantes no cuenta con recursos económicos, su humilde forma de vestir así lo deja ver, su ropa es sencilla, de baja calidad, algunos no usan zapatos. Como se mencionó, sin duda este poblado se mantiene de la actividad agrícola y de otras afines.

En la foto –que está fuera de foco– que envía la señora Josefina Padilla se observa un paisaje provinciano con una casa de tamaño mediano construida con adobe o tabique y al lado, tierra para cultivo (foto 10).

La vivienda apenas se alcanza a ver,

es posible que sea habitada por esta familia. Ésta es una vista parecida a la anterior, apréciense los grandes cerros con escasa vegetación y la tierra más árida, nótese el lugar donde se encuentran retratados. Por el tipo de suelo se puede afirmar que se practica la agricultura, no obstante la tierra se percibe muy pobre.

La ropa indica que es una familia que carece de recursos económicos. A diferencia de las anteriores, excepto las de Tereso Salas y Jesús López, esta familia es de tez clara y no presenta rasgos indígenas. Es evidente el parecido que existe entre los miembros de esta familia.

La familia del joven Bedolla habita en

una zona urbana, en el Distrito Federal. Su indumentaria es diferente a la de las anteriores y de mejor calidad; la mayoría de los hombres adultos visten traje, algunos con corbata; las mujeres usan vestido; los niños y adolescentes, pantalón, playera, camisa y algunos, chamarras; todos usan zapatos, están y aliñados; me parece que es la familia menos humilde (véase foto 3).

Como se puede apreciar hombres y mujeres se parecen. Véase que es una familia de estatura alta, nótese también que sus rostros no presentan tostaduras por el sol como las familias anteriores que, con seguridad, están en constante

AGN, Presidentes, ALM, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 33



Foto 9. Señora Saturnina Herrera con sus hijos (Texas, Ver.)



AGN, Presidentes, ALM, vol. 920, exp. 702.2/5360

Foto 10. Señora Josefina Padilla con sus hijos (Saltillo, Coah.)

exposición a él, aunado a la intemperie de un clima diferente al del Distrito Federal, menos agresivo a la piel del rostro.

Se retrataron dentro de su hogar, de concreto con aplanado. Por desgracia apenas se alcanza a observar una ventana y la puerta de la calle de madera. Parece que se encuentran en una celebración o reunión familiar por los adornos de papel, su aseo e indumentaria.

Como se observó existen varias diferencias entre las familias que habitan en zonas costeras, rurales y urbanas. Se incluyó este tipo de familias porque se pretendía mostrar precisamente la diversidad en la indumentaria, en el calzado

y en la vivienda de familias del mismo estrato social; al mismo tiempo se quiso mostrar las diferencias naturales de las zonas: vegetación, clima y tipo de suelo; sin embargo, como se vio, no en todas fue posible hacerlo.

#### NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo de estas familias es bajo, más el de los padres. A lo largo de este artículo se ha mostrado por medio de sus misivas que muchos apenas saben leer y escribir, incluso algunos recurrieron a otras personas para que se las redactaran, como es el caso de los señores Bar-

tolo Gámez, Saturnina Herrera y Juana de Echavarría, por mencionar algunos. Se recordará que el señor Gámez informó no saber leer ni escribir;<sup>106</sup> con respecto al analfabetismo de las señoras, éste se prueba porque ninguna firmó su carta, la primera sólo plasmó su huella digital<sup>107</sup> y la segunda ni siquiera lo hizo, su nombre aparece escrito con máquina al igual que el texto,<sup>108</sup> lo que hace suponer que ellas no las elaboraron. No obstante, se nota que las personas que las escribieron tienen asimismo bajo nivel porque, hay que recordar, las tres peticiones presentan constantes errores gramaticales que dificultaron su lectura.

El bajo nivel educativo ha provocado que algunos padres de familia no sepan cómo solicitar ayuda, como se observó con los señores Tereso Salas,<sup>109</sup> Dionisio Mendoza<sup>110</sup> y Josefina Padilla,<sup>111</sup> entre otros, y como se verá con el señor Juan García. Él trabaja para la Cruz Roja, pero el sueldo que recibe es insuficiente para mantener a su familia: él pide que se le

obsequie un camión para trabajar por su cuenta, sin embargo nótese de qué manera lo hace:

Martinez de la Torre Ver. Noviembre 24 de 1959

Señor Presidente Don Adolfo Lopez Mateo

Perdone Señor mi imprudencia pero me beo obligado Amanderle esta carta porque soi muy prove, mellamo Juan García Sanchez Tengo 24 años y sienpre etrabajado de chofer en camiones de carga tengo mimuger y cuatro ijos, Señor presidente nolepido dinero sino que meallude aresponder por mi porque mimallor deseo es tener uncamion propio paratrabagarlo señor presidente alludeme uste nopor mi sino por misijos estoy trabando [trabajando] en la cruz Roja pero gano muy poco tengo dos meses de estar ay [...].<sup>112</sup>

El señor García solicita el aval del licenciado López Mateos para adquirir un camión y no que le sea regalado, y así es interpre-

<sup>106</sup> *Ibid.*, vol. 226, exp. 151.3/3145, f. 1.

<sup>107</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 33, 1 foja.

<sup>108</sup> *Idem.*

<sup>109</sup> *Ibid.*, vol. 892, exp. 702.2/1568, ff. 1 y 16.

<sup>110</sup> *Ibid.*, vol. 221, exp. 151.3/2613, ff. 1 y 2.

<sup>111</sup> *Ibid.*, vol. 919, exp. 702.2/5360, f. 4.

<sup>112</sup> *Ibid.*, vol. 902, exp. 702.2/2873, f. 6.

tado por el secretario de la Presidencia de la República que responde a su petición:

En relación con su atento escrito de 24 del actual, dirigido al señor Presidente de la República, en el que solicita su firma a fin de comprar un camión, me permito hacer de su conocimiento que el C. Primer Magistrado no tiene ingerencia en los asuntos internos de compañías afianzadoras, por lo que sugiero a usted la conveniencia de hacer sus gestiones directamente ante los representantes de las mismas.-  
Atentamente.

P. A. DEL SECRETARIO DE LA  
PRESIDENCIA.  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACION.

Lic. Emilio Riva Palacio Morales.<sup>113</sup>

Después de recibir esta contestación por parte de la Secretaría de la Presidencia, el firmante hace saber que su intención no es comprar el camión porque no cuenta con recursos económicos para ello, sino que le sea obsequiado, ya que si los tuviera no hubiese solicitado esta clase de ayuda, pues le resulta vergonzoso:

Señor presidente. Resibi su contestacion de su carta pero es que uste no me eatrebido a molestarlo y leboy a ser groseo [grosero] llo soy nuy [muy] pove [pobre] para conprar un camion y por lo tanto llolepido gesea [que sea] bondasoso [bondadoso] con migo Regalandome aungesea [aunque sea] un camion biejo [viejo] esloqe [es lo que] edesiado toda mibida situbiera para conpralo [comprarlo] no le pediria estas molestias gue [que] para mi es una Verguensa mandarle ape-dir Regalado [...].<sup>114</sup>

El no saber cómo comunicarse provocó que el peticionario tuviera que escribir una segunda carta para explicar cuál era su petición. Si se piensa que eso fue un motivo para negarle la ayuda no fue así, porque aunque la hubiese pedido de manera correcta no se la hubieran proporcionado como a la mayoría de los peticionarios. El señor García advirtió que si no se le podía conceder el camión, se le ayudara con un empleo, a lo que se le respondió:

---

<sup>113</sup> *Ibid.*, f. 4.

<sup>114</sup> *Ibid.*, f. 3.



Con referencia a la atenta carta que dirigió usted al señor Presidente de la República con fecha 9 de noviembre último [se refiere a la segunda carta] en la que solicita se le proporcione algún empleo, me permito manifestarle que no es posible obsequiar sus deseos, en virtud de no haber plazas vacantes.- Atentamente.

P. A. DEL SECRETARIO DE LA  
PRESIDENCIA.  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACION.

Lic. Emilio Riva Palacio Morales.<sup>115</sup>

Una gran cantidad de documentos presenta numerosos errores de ortografía y de redacción; algunos con caligrafía ilegible, tal es el caso de las cartas del señor García,<sup>116</sup> y las de la señora Dionisia Morán.<sup>117</sup> Unas presentan palabras incompletas y sobrepuestas unas con otras como se si tratara de una sola, recuér-

dese el documento del señor Tereso Salas.<sup>118</sup> Muchas cartas contienen palabras y frases escritas tal como las pronuncian los remitentes. En la misiva del señor Mendoza se escribe, por mencionar algunas ejemplos: “mejoraba” por mejoraba; “sospresa” en vez de sorpresa; “desiando” por deseando, “de modos que” por de modo que y “poreso”<sup>119</sup> en vez de por eso. En el documento de la señora Morán está escrito: “llelo” en lugar de hielo; “a ora”<sup>120</sup> para referirse a ahora, “pior”<sup>121</sup> en vez de peor; “nadien”<sup>122</sup> en lugar de nadie, “nesesida”<sup>123</sup> en vez de necesidad y “medesina”<sup>124</sup> por medicina. Y en el de la señora Padilla aparece: “me cai bien”<sup>125</sup> en vez de me cae bien para referirse a que el apoyo que se le otorgue le será de gran ayuda, y “para lla y para ca”<sup>126</sup> en vez de para allá y para acá o, de manera correcta, hacia allá y hacia acá.

En algunas cartas que no fueron es-

<sup>115</sup> *Ibid.*, vol. 902, exp. 702.2/2873, f. 1.

<sup>116</sup> *Ibid.*, fojas 3 y 6.

<sup>117</sup> *Ibid.*, vol. 90, exp. 120/3871, ff. 1-10.

<sup>118</sup> *Ibid.*, vol. 892, exp. 702.2/1568, f. 1 y 16.

<sup>119</sup> *Ibid.*, vol. 221, exp. 151.3/2613.

<sup>120</sup> *Ibid.*, vol. 90, exp. 120/3871, ff. 1 y 2.

<sup>121</sup> *Ibid.*, f. 3.

<sup>122</sup> *Ibid.*, f. 7.

<sup>123</sup> *Ibid.*, f. 8.

<sup>124</sup> *Idem.*

<sup>125</sup> *Ibid.*, vol. 919, exp. 702.2/5360, f. 3.

<sup>126</sup> *Idem.*

critas por los peticionarios también se encuentra este tipo de errores, en la de la señora Herrera aparece “se jue” en lugar de se fue; “ji” en vez de fui; “asectaria” por aceptaría; “ectarias” en lugar de hectáreas; “deacuerdo” por de acuerdo y “no melos” en vez de no me los al referirse a sus tierras, que ella nombra “cañales”, entre otras,<sup>127</sup> y en la del señor Gámez, “aliniar” en lugar de alinear y “hay”<sup>128</sup> en vez de ahí o allí para referirse a lugar. Estos y otros errores gramaticales obstaculizaron en gran parte la lectura de las mismas.

Es necesario aclarar que no en todas las misivas se encontró esta clase de faltas, algunas están casi correctamente escritas, lo que hace suponer que no fueron obra de los peticionarios sino de personas con un nivel educativo más alto, como profesionistas y/o estudiantes, gente que se dedica a escribir de manera constante, tal es el caso de los evangelistas;<sup>129</sup> además, la letra y el papel son diferentes a las que se sabe fueron redactadas por los padres de familia y/o tal vez por sus familiares o conocidos.

## HIJOS DE FAMILIA

Es posible que éstos tengan un nivel educativo más alto que el de sus padres o mayor oportunidad de prepararse que sus progenitores. Quizá muchos ayudaron a sus padres a redactar las cartas o ellos mismos las escribieron, sin embargo no hay forma de comprobarlo, aunque el joven Miguel Bedolla podría servir de ejemplo. Él mismo hizo su petición, su letra es legible y su redacción es medianamente adecuada, no presenta errores tan graves como muchas cartas que, se sabe, escribieron los padres de familia, se nota que está más preparado que ellos,<sup>130</sup> lo que es posible que ocurra con muchos hijos si tomamos en cuenta que tal vez sus progenitores no gozaron de las mismas oportunidades para prepararse académicamente, debido a la precariedad económica, por no contar con escuelas que impartieran grados más elevados que los básicos, en donde sólo se aprendía a leer y escribir, o bien, porque la prioridad en la época cuando ellos eran niños no era

<sup>127</sup> *Ibid.*, vol. 254, exp. 151.3/1-19, leg. 33.

<sup>128</sup> Vol. 226, exp. 151.3/3145.

<sup>129</sup> Así se les conoce a las personas que se dedican a escribir cartas por cuenta ajena y se les encuentra en las calles, al aire libre, con su máquina de escribir y su banco.

<sup>130</sup> *Ibid.*, vol. 715, exp. 546.6/4, leg. 9, ff. 3 y 4.

estudiar; lo cierto es que se les nota su gran carencia educativa.

#### GRUPOS DE FAMILIAS

Posiblemente los padres de estos cuatro grupos como los de las familias citadas hayan tenido un nivel educativo más bajo

que el de sus hijos, quienes a lo mejor ya estudiaban; no existe forma de saberlo; por otra parte, según parece las misivas fueron escritas por un evangelista o por otra persona, pues presentan letra diferente a la de las máquinas de escribir comunes. 🏛️

---

\* Egresada de la UNAM, integrante del seminario de investigación que imparte en el AGN el doctor Aurelio de los Reyes.